

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. CT-EMOVIM-EP-2024-008 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MILAGRO EMOVIM-EP

En la ciudad de Milagro, a los nueve (9) días del mes de FEBRERO de 2024, siendo las 15H00, en las oficinas Administrativas de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Tránsito y Transporte de Milagro EMOVIM-EP, ubicado en el Km 4 ½ vía virgen de Fátima, comparecen a los siguientes integrantes: Ab. Gema García Escobar Mgtr. Presidenta del Comité de Transparencia; Ing. Ingrid Campos Plascencio Secretaria del Comité de Transparencia; Ing. César Chusán Núñez Administrador de contenidos de link de Transparencia; CPA. Gladys Nilve Ushca Contadora; Lic. Eduardo Novillo Albán Analista de Comunicación Social; Dra. Nydia Nevarez Cajas Mgtr. Analista Jurídico; Ing. Carlos Sacoto Fuentes Analista de Administración de Talento Humano; Ing. Richard Mejía Cela Analista 4 de Proyectos de Movilidad; todos reunidos para revisar y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Revisión, análisis y aprobación de la Información correspondiente al mes de enero de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el link de transparencia del portal web institucional.

2.- Conocimiento y aprobación del informe a remitirse al Señor Ab. William Reyes Cuadros, Gerente General (E) de EMOVIM, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2024.

La Presidenta pide la palabra y solicita que por secretaria se ponga a consideración de los integrantes de la sesión, el Orden del Día para su aprobación. Una vez leído el orden del día, este es APROBADO de forma unánime.

Una vez que ha sido aprobado el orden del día, la Presidenta pide que por secretaria se lea el primer punto del orden del día.

1.-PUNTO UNO. - Revisión, Análisis y aprobación de la Información correspondiente al mes de enero de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el link de transparencia del portal web institucional.

En este punto, la Presidenta del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; seguidamente procede a dar la palabra a la Ing. Ingrid Campos secretaria del Comité de Transparencia, delegada de recopilar las matrices homologadas de la LOTAIP, remitidas por las Unidades Poseedoras de la Información (UPI) para su revisión, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional; como todos los meses.

REVOLUCIÓN: Se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto uno, sobre la revisión, análisis y aprobación de la Información correspondiente al mes de enero 2024.

La Presidenta pide que por secretaria se lea el segundo punto del orden del día.


2.-PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del informe a remitirse al Señor Gerente General (E), sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2024.

En este punto la Presidenta del Comité informa que, según la Resolución emitida por la Defensoría del pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la Máxima Autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de enero de 2024, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Gerente mediante memorando No ACT-EP-CT-007-2023-M, de fecha 09 de febrero de 2024, que se adjunta a la presente acta.



RESOLUCIÓN: Se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos, sobre el conocimiento y aprobación del informe a remitirse al Señor Gerente General (E) sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de enero de 2024.

Sin más que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia da por terminada la reunión a las 16:00 pm, agradeciendo la asistencia de todos los presentes, para lo cual suscribe la presente acta la Presidente del Comité y la Secretaria.


Ab. Gema García Escobar Mgtr.
DIRECTORA JURÍDICA EMOVIM-EP
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


Ing. Ingrid Campos P.
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EMOVIM-EP
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA